



N°147-2023-DRSL-RL-HH-SBS/DE

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Huaral, 24 de marzo del 2023

VISTO,

Visto el expediente 02666783 que contiene el Memorando N°253-UE.407-RL-HH-SBS-ODA-03-2023 y la Nota Informativa N°0051-UE.407-RL-HH-SBS-UE-03-2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera, al servicio del Estado;

Que, el artículo 74° del referido reglamento señala que: "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Directoral N°312-2022-DRSL-RL-HH-SBS/DE, de fecha 13 de diciembre del 2022, se asignó las funciones como jefe del Área de Presupuesto de la Unidad de Economía del Hospital Huaral y SBS, a la servidora **Sra. Carmen Esperanza ORTIZ LOZA**, personal nombrado con el cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAB;

Que, mediante el documento de visto, el jefe de la Unidad de Economía, propone la Jefatura del Área de Presupuesto de la Unidad de Economía del Hospital Huaral y SBS; al servidor **Sr. Pedro Bonelli SALAS SANTIAGO**, personal nombrado con el cargo de Técnico en Laboratorio I, Nivel STC;

Que, a fin de continuar con el normal desarrollo y el trámite administrativo la Oficina de Administración mediante Memorando N°253-UE.407-RL-HH-SBS-ODA-03-2023 de fecha 10 de marzo del 2023, acepta la propuesta y se autoriza a la Unidad de Personal, a proyectar el acto resolutorio correspondiente;

Que, mediante Ordenanza Regional N°014-2008-CR-RL, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Red de Salud Huaral y el Hospital Huaral, y su modificatoria Ordenanza Regional N° 008-2014-CR-RL;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Directoral N°039-2023-GRL/GRDS-DIRESA-LIMA-DG de fecha 19 de enero del 2023, que otorga facultades al director ejecutivo del Hospital San Juan Bautista Huaral y Red de Salud Huaral; y por la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA que delega acciones de personal;

Con la opinión favorable de la Dirección Administrativa y las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva; Unidad de Personal y Asesoría Legal del Hospital Huaral y SBS;



**N°147-2023-DRSL-RL-HH-SBS/DE**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DAR TERMINO** a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones como jefe del Área de Presupuesto de la Unidad de Economía del Hospital Huaral y SBS a la servidora **Sra. Carmen Esperanza ORTIZ LOZA**, personal nombrado con el cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAB, dándose las gracias por los servicios prestados a la Institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ASIGNAR** a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones como jefe del Área de Presupuesto de la Unidad de Economía del Hospital Huaral y SBS al servidor **Sr. Pedro Bonelli SALAS SANTIAGO**, personal nombrado con el cargo de Técnico en Laboratorio I, Nivel STC.

**ARTÍCULO TERCERO.** - El servidor asignado en la presente resolución deberá recepcionar la entrega de cargo respectiva y cumplir las normas y procedimientos institucionales, bajo responsabilidad administrativa.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Disponer la notificación de la presente resolución, conforme a Ley.

**ARTÍCULO QUINTO.** - Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web del Hospital San Juan Bautista Huaral y SBS.

Regístrese y Comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
DE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS  
M.C. Juan Diaz Amado  
C.M.P. 12839 - R.N.E. 019648  
DIRECTOR EJECUTIVO

JDA/RVF/esl  
Of. Administración  
U. Economía  
U. Personal (3)  
Interesados  
Legajo  
Archivo

